

Empresa: RICABERTO S.A
EXPEDIENTE N°: 124013
EJERCICIO: 2016
FECHA: GUAYAQUIL, 31 de Enero de 2017

INFORME DEL COMISARIO POR EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de septiembre de 1.992, presento a ustedes. EL INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2016.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2016, los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.

El sistema de Control interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, las mismas que están a cargo de la Gerencia. El control y la oportunidad de las declaraciones tributarias han sido presentadas en los plazos establecidos. El control de la calidad de la fruta de exportación ha sido manejado por el personal autorizado. Las exportaciones fueron realizadas en base a los estándares internacionales.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (HOY ART. 279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,



C.P.A. Oliva Alarcón Yáñez
Comisario
C.C No. 0918395179